

MADRID MODERNO,

POR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCION DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. (Es propiedad.)

SUMARIO.—*Madrid productor. La fábrica de objetos en metal blanco de los Sres. Meneses é hijo.*—*Estudios sobre la Estética.*—*Memoria de la gran fábrica de chocolates, del Sr. D. Matías López, sita en el Escorial.*—*Nueva decoracion policroma del interior de la Plaza de Toros.*—*Estadística de la Inclusa y Colegio de la Paz, correspondiente al mes de Enero.*

Grabados.—*Portada del Establecimiento del señor Meneses. Vista de los talleres, de la fábrica del metal blanco, en Chamberí.*

MADRID PRODUCTOR.

LA FÁBRICA DE OBJETOS EN METAL BLANCO DE LOS SEÑORES MENESES É HIJO.

Consignada anteriormente nuestra franca y leal opinion, en el juicio que nos merece la laboriosidad del Sr. Meneses, vamos á manifestar todavía algunos datos, respecto á la fábrica que posee en Chamberí, dando trabajo á 200 familias de ambos sexos, que tienen constituida una Sociedad de Socorros mútuos, bajo la proteccion de los Sres. D. Leoncio y D. Emilio Meneses.

Hé aqui un extracto de esta asociacion de obreros, que conviene se conozca en todo Madrid,

y en provincias, el laudable propósito que les inspira.

El 23 de Agosto de 1878, fué aprobado por el Gobierno de la provincia, el siguiente Reglamento:

«Artículo 1.º La Sociedad de Socorros mútuos de los operarios y dependientes de la fábrica y establecimiento de los Sres. D. Leoncio Meneses é Hijo, tiene por objeto socorrer á sus individuos, en los casos de enfermedad, y en la forma que se indicará más adelante.

Art. 2.º Celebrada Junta general el 31 de Marzo de 1878, quedó constituida esta Sociedad el dia 1.º de Abril del mismo año.

Art. 3.º El número de sócios será ilimitado, pero sólo podrán ingresar en la Sociedad los individuos que trabajen en el establecimiento del Sr. Meneses.

Art. 4.º Todo sócio satisfará por espacio de diez y seis semanas consecutivas la cantidad de 2,50 rs. semanales. Transcurrido este tiempo, la cuota será de un real, no teniendo derecho á recibir socorro alguno, hasta pasadas las primeras diez y seis semanas, á contar de la fecha de ingreso.

Art. 5.º Pueden ser admitidos en la Sociedad los aprendices, siempre que lo soliciten por escrito sus padres ó tutor, gozando los derechos de los sócios, pero sin voz ni voto, ni desempeñar cargo alguno.

Art. 6.º La ausencia temporal no excluye el pago de la cuota, manifestándolo por escrito al Presidente.

Art. 7.º Todo operario que salga dignamente de la casa, podrá continuar en la Sociedad, abonando las mensualidades corrientes.

Art. 8.º El sócio que saliera de la casa por circunstancias agravantes, reprobadas por los dueños y por la Sociedad, perderá todos sus derechos.

Art. 9.º No se admiten reclamaciones contra los acuerdos de la mayoría.

Art. 10. El sócio presentará sus reclamaciones á la Junta directiva, y tambien á la General.

Art. 11. El sócio que adeudare cuatro cuotas semanales, no tendrá opcion á socorro alguno hasta pasados cuatro dias despues de haberlos satisfecho; y si llegase á deber ocho, será dado de baja en la Sociedad.

Art. 12. Para ingresar en la Asociacion, se necesita no pasar de cincuenta años, y acreditar con certificacion facultativa del médico de la Sociedad, tener perfecta salud. La solicitud de ingreso se dirigirá al Presidente; y una vez admitido el nuevo sócio, leerá y firmará el Reglamento original, que está rubricado por todos los sócios.

Art. 13. La cuota de entrada será de 40 reales, distribuidos en cuotas semanales de diez y seis semanas, sin perjuicio de abonar la cuota ordinaria, y transcurrir el tiempo, sin poder percibir el socorro que marca el art. 4.º

Art. 14. El sócio dado de baja, perderá las cantidades satisfechas.

Art. 15. El sócio que salga en buenas condiciones, y sea dado de baja por morosidad en el pago, podrá volver á la Sociedad, sujetándose de nuevo al art. 13.

Art. 16. El sócio que se separe voluntariamente de la Sociedad, no podrá exigir la devolucion de sus cuotas.

Art. 17. Pueden pertenecer á la Sociedad las bruñidoras de la fábrica, sujetándose á las prescripciones de este Reglamento.»

Los beneficios que tienen los asociados de la fábrica del Sr. Meneses, los diremos en pocos renglones.

Reconocida la enfermedad, se pasan 12 reales diarios por espacio de 20 dias, pagados por períodos de cuatro dias anticipados, en las enfermedades pertenecientes á medicina, y en las de cirujía, 6 rs., por el mismo tiempo y forma. Para los efectos del socorro, se consideran las calenturas intermitentes de tipo terciario ó cuaternario, y se abona la cantidad asignada á las enfermedades de la cirujía. En las enfermedades crónicas, el socorro será en tres plazos de á cinco dias, y en caso de muerte se abona á los herederos 200 rs. No reciben socorro los que padezcan enfermedades secretas, golpes en desafío y embriaguez, así como las mujeres en los casos de parto y sus consecuencias. Unicamente tienen opcion los que fallezcan por estas causas á un turno de socorro y los 200 rs.

Se dan 100 rs. para gastos de viaje á los enfermos.

Celebra juntas generales esta Asociacion, en los primeros dias de Enero, Abril y Setiembre, de la que son presidentes honorarios y tesoreros efectivos los Sres. Meneses é Hijo.

Digamos algo tambien, del trabajo de esta casa, que representa nuestro grabado de la fábrica.

Las aleaciones del níkel para hacer el metal

blanco, dan tarea para dos fundiciones semanales de 300 libras cada una, para las obras de adorno, que mensualmente llegan á 2.500 libras, y 30.000 al año. Se fabrica además, cada mes, una aleacion especial de 709 libras, para laminar las planchas que se destinan para las bandejas y objetos entallados, forjados, cincelados y repujados, que emplean anualmente 8.400 libras; y por último, una fundicion semanal de bronce, en troqueles, mandrines, matrices y otros útiles, para la fabricacion de 100 á 150 libras que dan al año forma á unas 6.000 libras.

Resulta, que al año produce la casa de Meneses, el siguiente estado:

	Libras.
En objetos de metal blanco para el culto y artículos de mesa.	58.400
En cubiertos, metal blanco.	12.000
Cucharitas para café.	1.750
Cucharones variados.	1.000
Objetos de bronce y cobre.	6.000
<i>Total.</i>	59.150

Si importante es la suma de metal que funde esta casa, y platea perfectamente por medio de los aparatos eléctricos de Gramme, no lo es ménos la cantidad de plata fina de 999 milésimas ley, que para el plateado emplea. Hemos calculado y comprobado los siguientes datos:

	Kilogramos
En cubiertos, 3.000 docenas, á 72 gramos la docena, suman.	216
2.000 cucharitas, á 18 gramos.	36
2.000 cucharones, á 10 grs. uno.	20
5.700 docenas de cuchillos, á 18 gramos uno.	66
Pequeña orfebrería.	50
Grandes piezas de mesa.	80
Objetos para iglesia.	180
<i>Total.</i>	648

sean 1.577 libras de plata.

Para la exportacion de sus productos cuenta el Sr. Meneses con una sucursal en la Habana, otra en Barcelona, otra en Manila, y 18 representantes que venden sus productos en España y varios sitios de América.

Es imposible consignemos, por falta de espacio, todas las obras que han salido de los talleres del Sr. Meneses: recordamos dos tabernáculos para Filipinas, uno de estilo ojival, y otro de renacimiento, en bronce dorado á fuego. Las cuatro mazas de la Diputacion provincial de Madrid, cuyo dibujo pertenece al arquitecto Sr. D. Francisco de Cubas, y consignamos este dato con verdadera satisfaccion.

Las mazas del Ayuntamiento de San Sebastian, las de Béjar, y otras, son producto de la industria española, que fomenta en su arte el Sr. Meneses. En siete dias, del 22 al 29 de Diciembre de 1872, construyó el Sr. Meneses una corona de plata, dedicada al general D. Juan Prim. Empleó doce libras y media de plata de ley, habiendo necesitado, en tan corto plazo de tiempo, abrir cuatro troqueles de acero, y repujar 370 letras en el escudo del centro.

Como regalo de boda á S. M. el Rey, con la malograda reina Doña Mercedes, les ofreció el Sr. Meneses dos copas de plata de ley, representando unos asuntos de cacería, y cincelada á medio relieve; y la otra con ornamentacion grabada y alegórica á las carreras de caballos. Tambien presentó á SS. MM. sus bustos en bronce dorado y perfectamente cincelados.

Concluiremos estos estudios, manifestando una vez más al Sr. Meneses, que nos acompañe en la noble lucha por el trabajo nacional, tremolando muy alta la bandera de las artes españolas, pues ya es tiempo que todos los extranjeros, dejen de mirarnos compasivamente por nuestro atraso material, y vean que los tradicionales defectos de la gran raza española, se compensan

con la nobleza, el vigor y excelentes cualidades que desarrollemos en todas las portentosas obras de la vida moderna.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

ESTUDIOS SOBRE LA ESTÉTICA.

(Continuación).

Se sabe, y es una verdad hasta vulgar, que la cara es el espejo del alma. El hombre tranquilo no tiene, ó presenta la fisonomía del hombre furioso; ni el hombre lleno de una grande alegría, tiene la del hombre aplanado por el dolor. La faz del hombre que experimenta el sentimiento de lo bello, no es la misma que cuando le cautiva el del sublime. — El viajero, cuando se detiene ante la vista de las altas cimas de los Pirineos, ó se sienta en silencio al borde del inmenso Océano, ó bien cuando dirige sus miradas á un sombreado bosquecillo, ó á las puras aguas de una fuente; sus ojos, su boca, todos los rasgos de su fisonomía, ¿no expresan sentimientos diferentes? — El aspecto tranquilo de la noche y el esplendor de un hermoso día, ¿no dan caracteres diversos á nuestro rostro? — Es un hecho innegable, y por esto Kant ha dicho: «Un hombre, en el cual el sentimiento del sublime obra poderosamente, tiene el aspecto sério, algunas veces admirado y fijo; mientras que la viva emoción de la belleza, se anuncia por la luz brillante de los ojos, por la sonrisa, y también por una alegría estrepitosa.» Ejemplo: el rostro de una muger hermosa y animada.

El conocimiento de las cualidades que constituyen lo bello y lo sublime en los objetos, ha dado lugar á muchas observaciones; así, por ejemplo:

Los objetos sublimes son grandes en sus di-

mensiones; los objetos bellos son comparativamente pequeños: la belleza de unos objetos se presenta como unida y pulimentada; lo sublime de otros se ofrece rudo y descuidado: la belleza sigue á la línea recta, pero sin alejarse por desviaciones insensibles; el sublime en muchos casos se refiere también á la recta, ó se separa por salientes vigorosos y pronunciados: la oscuridad es enemiga de lo bello; lo sublime se cubre de sombras y tinieblas; en una palabra: la ligereza y la delicadeza se unen á lo bello, mientras que lo sublime demanda la solidez y las grandes masas.

Todo el mundo habla de lo bello: todos los pueblos han llegado en las artes á un grado más ó ménos grande de perfección; es decir, á producciones de la inteligencia que no tienen semejanza con ninguna otra, y que espresaban una idea nueva.—Mas si la idea de lo bello es universal, ¿es en sí misma invariable, es absoluta?.... Si en todas las inteligencias existe la idea de lo bello, ¿lo conciben todas las inteligencias de la misma manera? ¿La idea de lo bello no cambia de una época á otra época, de pueblo á pueblo, de individuo á individuo, según las conveniencias arbitrarias, según los caprichos de la moda, según las organizaciones y temperamentos de los diversos pueblos y razas?

Así sucede que los europeos, no encuentran la belleza de las mugeres del vasto imperio de la China. Una paisana hermosa de Guinea, nos parece una fea criatura, al lado de una española. Es posible que una georgiana, admirada por un genizaro, malogre sus atractivos en un etiope. De aquí provienen ciertas ideas falsas que se forman de la belleza: el objeto que agradó á uno, siempre es el mismo, aunque desagrade á otro. La diferencia de opiniones en los casos ántes citados, estriba en la oportunidad con que cada individuo es impresionado según su manera

de sentir. No son únicamente los sentidos los que se ofenden ó deleitan en estos casos; es el alma, que padece por la heterogeneidad que nota, entre el elemento objetivo de la belleza, y el punto de comparacion que se propone el elemento subjetivo de ella.

El que juzga de lo bueno ó malo de una cosa, mide los grados de su cualidad por medio de alguna comparacion, en que tiene su término. De aquí se infiere, que la oportunidad ó congruencia de dicho juicio, presenta dos aspectos: el uno, relativo al que examina el objeto; y el otro, al intento ó fin á que el objeto se destina. Con respecto á lo primero, diremos, que se puede considerar la belleza, de un modo absoluto, en las razas indo-chinas, etiopes y caucásicas; pero como el término de comparacion, que el negro se propone acerca de la belleza, es diverso del que se propone el blanco, aquél, como no tenga un talento muy despejado y una organizacion muy esquisita y apropiada, ó no conocerá la belleza, ó la rechazara si se la muestran con carácter germánico.

Tambien se deduce, que como estos términos de comparacion existen en nuestra facultad imaginativa y se perfeccionan con la costumbre de ver, oír y educarse en el estudio de lo bello, debe el artista manifestar la belleza observando aquéllos, de modo que sea comprensible y análoga para los que la han de gozar, suponiendo que éstos tengan el buen gusto, arreglado por la razon, y pudiendo por tanto discernir la obra bella de la que no lo es.

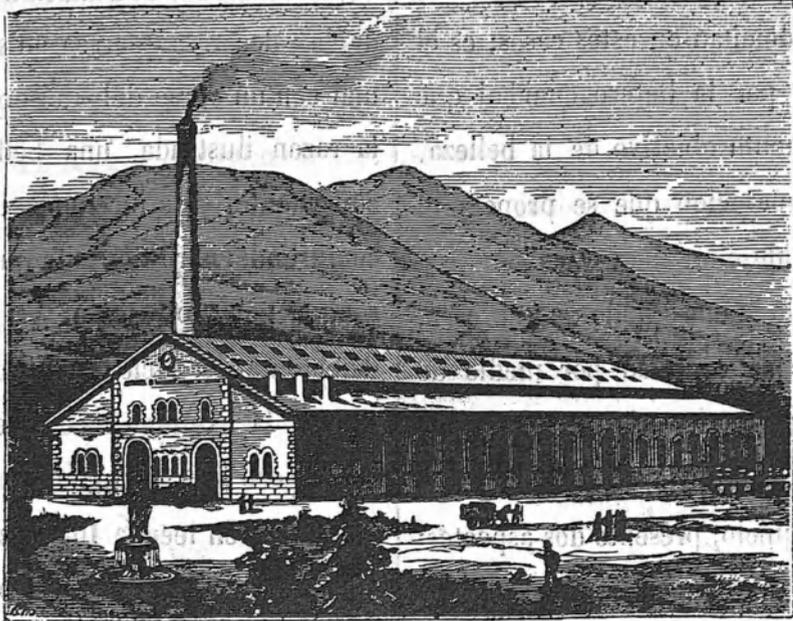
La oportunidad á que el objeto se destina, pende tambien de la costumbre que establece en nuestra fantasia una especie de ley, á fuerza de ver ó de oír una misma cosa, y repetidas veces aplicada á un mismo intento. De esta manera, el ropaje de un mandarin que en China le conciliára respeto, causaría risa si se viera en un

togado europeo. Una cancion popular, por agradable y decorosa que sea en sí, concordará muy mal con un verso del «Miserere». Así ofende á la razon ilustrada, una belleza no oportuna ó congruente, y la incomoda una belleza que no comprende; pero no quita que dicha belleza sea real en uno y otro caso. Así vemos que está el defecto de los juicios erróneos de la belleza, en el que la examina inconscientemente; y sucedería poco más ó ménos lo que, á uno que se empeñara en leer la Iliada en su original, sin inteligencia del griego. Respecto á una belleza inoportuna, el defecto está en el que la produce: es como si un pintor colocara una hermosa é incitante Venus, resucitando en un cuadro del juicio final; porque entonces habria falta de decoro moral y artístico, en la alegórica y biblica resurreccion de la carne.

La objecion que algunos han hecho contra la universalidad é inmutabilidad de la belleza, es la misma que la objecion, contra el carácter universal é inmutable de la justicia; se resuelve siempre de la misma manera, no dejándose llevar de las apariencias, y yendo al fondo de las cosas. Sin duda de ningun género, los juicios que los hombres adquieren sobre la belleza, son diversos y aún contradictorios; pero la diversidad infinita de los juicios acerca de lo bello, no prueba que deje de existir el bello absoluto; como los distintos juicios sobre lo verdadero y los errores á que dan lugar, no demuestra la falta de existencia de una verdad absoluta, eterna é inmutable. Tal es la idea indiscutible del Supremo Hacedor.

(Continuará.)

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.



MEMORIA DESCRIPTIVA

*De la gran fábrica de chocolates al vapor,
sita en el término del Escorial de Abajo,
propiedad de D. Matías Lopez y Lopez.*

I.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

SOBRE EL MONUMENTO ARREGLADO AL CULTO RELIGIOSO,

Y LA OBRA DEDICADA

HOY AL CULTO DEL TRABAJO INDUSTRIAL.

El génio sombrío del gran Felipe II, inspirado indudablemente por el ascetismo religioso de su siglo, le sugirió el pensamiento de elevar á Dios un templo, digno, aquí en la tierra, de la inconcebible grandeza del Sér Supremo.

Y lejos de buscar el sitio á propósito en las grandes ciudades, ó en algun delicioso valle, para que pudiera destacarse la belleza y la sublimidad de la obra colosal que meditaba, y que creó el portentoso ingénio del inmortal Herrera, lo eligió á las mismas faldas de la cordillera que forma el Guadarrama, y levantó el famoso Monasterio con el titulo de San Lorenzo, nombre que le dió su creador, en conmemoracion de la gran victoria que alcanzaron las armas españolas, sobre las francesas en la ciudad italiana de San Quintin.

Si: al pié de esas montañas, y como una gi-

gantescas sombra, se vé destacarse este inmenso edificio, consagrado al culto del Omnipotente, y á la morada de los monjes, que noche y dia habían de estar con sus cánticos celebrando sus excelencias.

Al pié de esas montañas vienen los españoles y los extranjeros á admirar con grande, legitimo y justificado entusiasmo esta obra, que al par que es una maravilla del arte, revela la conciencia sombría y austera de aquel monarca, que no poniéndose jamás el sol en sus dominios, no encontró placer más, que á la sombra de unas montañas y en el lóbrego silencio del claustro, que le labrara Herrera al pié del sepulcro, donde habian de encerrarse eternamente sus cenizas.

Y es que el gran Felipe, abrumado sin duda por el peso de las incalculables desgracias que le costáran las señaladas victorias de sus ejércitos, no podía encontrar consuelo y distraccion más que en la soledad, en donde, con su entereza de carácter, debió indudablemente pasar una escrupulosa revista al fantástico cortejo que le acompañara en su mansion solitaria, y que debió desplegarse á su vista, cuando sentado aquel en la quebrada de una montaña, sitio al

que el pueblo llamó después la silla de Felipe II, contemplaba desde allí las obras del templo, donde quería sepultar las sombras con sus remordimientos, y el inmenso horizonte, en cuyos nebulosos límites se destaca también, y como otra sombra, la villa de Madrid que había elegido para asentar en ella su corte.

El Monasterio, pues, corresponde perfectamente á su fundador; es grande, hasta lo maravilloso, como grande era el genio de aquél; sombrío y situado en un lugar oscuro, como sombrío era el carácter de Felipe y negros los remordimientos de las grandes injusticias que consumó en el mundo, inspirado, más bien que por el fanatismo religioso, por un cálculo político, que jamás pudo realizar; y hasta lo tosco de su construcción exterior, armonizaba con el austero traje que aquél vestía y con los sencillos muebles que decoraban sus habitaciones régias.

No falta alguno que, desconociendo ó queriendo desconocer la época en que floreció este Monarca, le acuse de pródigo y de malversador al invertir en la construcción de esa maravilla del arte arquitectónico, las grandes sumas que de las Américas importaba su tesoro; pero ciertamente los que eso dicen no tienen razón. En aquel siglo la exaltación del sentimiento religioso había llegado á su mayor apogeo; las guerras de Flandes tenían ese carácter, y el Tribunal de la Inquisición, en el que figuraban en primera línea los áulicos del Monarca, se había apoderado de las conciencias por medio del terror, que infundían sus bárbaras y terribles penas y castigos.

Felipe II, y permitásenos esta digresión para venir al objeto capital de esta Memoria, no hizo más que ser el intérprete fiel de la preocupación de aquellas generaciones, que fundaban por todas partes conventos, y dotaban con sus bienes las sociedades religiosas; así como hoy nuestro

joven Monarca D. Alfonso XII, debe inspirarse en las ideas de su siglo, elevándose á la misma grandeza de aquél Rey, por medio de los templos que la industria levante en nuestra patria, para el bienestar del hombre, y bajo el amparo de su mano protectora, atender á las obras que más realcen el nombre de España.

Y es que entonces el pueblo español, que se había convertido en guerrero religioso cuando la reconquista, no pudo olvidarse tan fácilmente de sus hábitos, ni de su lema, y así como levantaba la cruz ante la media luna, así también llevó ésta en sus banderas al antiguo y nuevo mundo contra los protestantes y los idólatras.

Si otra cosa hubiese hecho, se habría adelantado en mucho á su siglo; se habría puesto de frente al sentimiento, y acaso, acaso, su creación no hubiera prevalecido, como no pueden prevalecer aún los árboles que hombres industriosos plantan en ciertas vegas, y que arranca en seguida el ignorante labrador, alegando por razón de aquel acto de salvajismo, que aquellos árboles son perjudiciales, porque sirven de guarida á los gorriones para que puedan comerse el trigo más impunemente.

Dicho esto, ¿habrá ya nadie que culpe al gran Felipe, porque no edificara una fábrica en vez de un templo maravilloso?

Ciertamente que nó: y la marcha de los tiempos y de las generaciones en los posteriores siglos nos ha demostrado, con las lecciones elocuentes que encierra su historia, que á la impetuosa corriente de las ideas, impulsada por la fuerza de las costumbres, no hay dique que pueda oponerse, y sólo por medio de un sabio procedimiento, dirigido por una voluntad incontrastable, es lo único que puede cambiar la faz de los pueblos, haciéndoles caminar por el sendero de la civilización y del progreso verdadero.

Y la experiencia nos demuestra hoy esa ver-

dad, pues la cultura de nuestro siglo ha colocado á los piés de ese maravilloso Monasterio la línea férrea, el telégrafo eléctrico, y una de esas grandes fábricas que honran el ingenio humano, como si quisiera decir á la creación del gran Felipe: «Tú vivirás inalterable en los siglos, como el sentimiento religioso, esparciendo nubes de incienso por tus inmensas bóvedas en honra de Dios; yo, expresión del génio y de la actividad con que el Divino Creador dotó al hombre, le glorificó también, con la transmisión de la palabra eléctrica de una manera instantánea, del uno al otro extremo del globo, y con los inmensos penachos de humo que arrojan á las nubes, y como en acción de gracias al Sér Supremo, las chimeneas de las máquinas de vapor, de las fábricas y de las locomotoras, por haber dotado á la naturaleza con tan grandes y portentosas maravillas para la dicha, el consuelo y la gloria de la humanidad.»

(Se continuará.)

«Parece que la Diputación provincial de Madrid, accediendo á los deseos del nuevo empresario de la Plaza de Toros, se propone pintar de nuevo ésta, sustituyendo á los colores oscuros que hoy tiene, con otros vivos y salientes que le den más animación y vida.»

Esta noticia, publicada en *La Correspondencia de España* el 11 de Febrero del corriente año, conste que se debe, en primer lugar, dicho embellecimiento, al juicio crítico y leal consejo que publicamos hace seis años en *El Imparcial*, *La Epoca*, y despues en *El Globo*. Como estamos dispuestos á que se haga cumplida justicia á nuestros trabajos profesionales, no hemos de tolerar olvidos ni guardar humillante silencio, respecto á los varios trabajos realizados en Madrid, y debidos á nuestra inquebrantable iniciativa individual. Ante todo;

es muy natural, que haciendo cumplida justicia al mérito de otros, exijamos igual conducta, respecto á nuestra manera de sentir, pensar y querer.

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes.

INCLUSA.	
Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de Diciembre último.	6.993
Idem, id., dentro del mismo en id., id.	50
Entrados en el presente.	158
Total de altas.	7.148

BAJAS.	
Remitidos á Desamparados.	4
Idem al Colegio de la Paz.	66
Entregados á sus padres.	9
Prohijados.	26
Muertos fuera del establecimiento.	25
Idem dentro del mismo.	68
Total de bajas.	68

EXISTENCIA.	
Quedan fuera del establecimiento.	7.079
Idem dentro del mismo.	56
Total general.	7.115

COLEGIO DE LA PAZ.	
Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de Diciembre último.	270
Remitidas por la Inclusa en el presente mes.	6
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento.	277
Total de altas.	277

BAJAS.	
Prohijadas con dependencia del establecimiento.	5
Casadas.	2
Entregadas á sus padres.	2
Muertas.	5
Total de bajas.	5

EXISTENCIA.	
Quedan en dicho Colegio.	272
Total.	272

Madrid 31 de Enero de 1880.— El interventor, A. Domarco Moreno.— V.º B.º — El director, Feduchi.

ES PROPIEDAD

ALBUM DE MADRID MODERNO.



Juan Eugenio

Marquez

Maria de Navarra

AUTOGRAFOS DE PERSONAS NOTABLES



Precedentes

Sanchez

Sanchez

Dibujo de M.M. Ginesia.

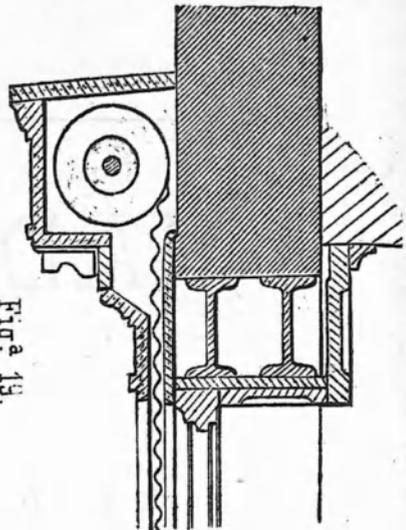


Fig. 13.

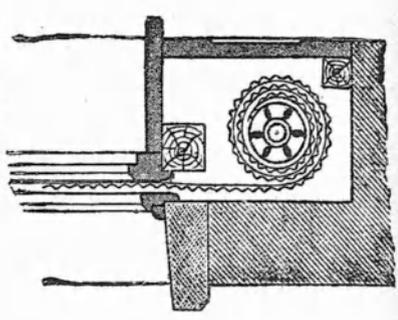


Fig. 18

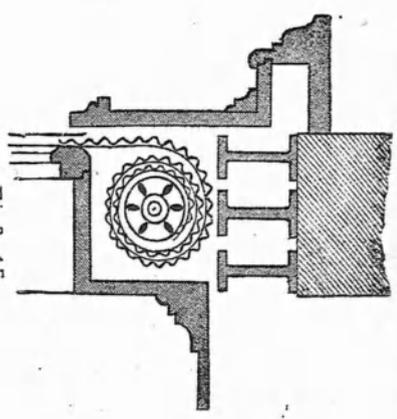


Fig. 15.

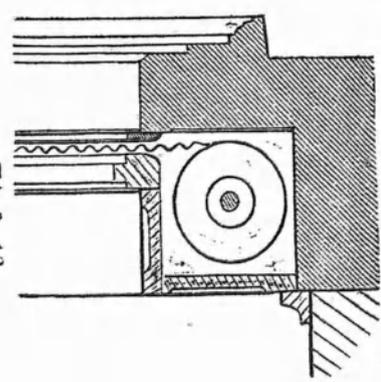


Fig. 16.

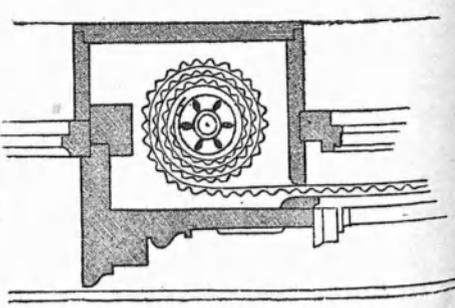


Fig. 17.

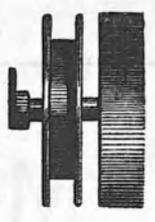


Fig. a.

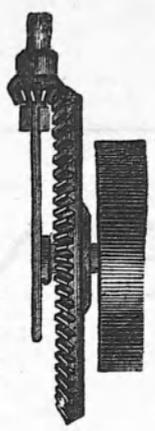


Fig. 14.

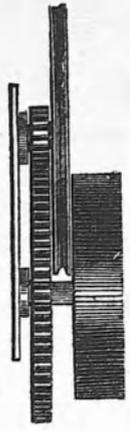


Fig. b.

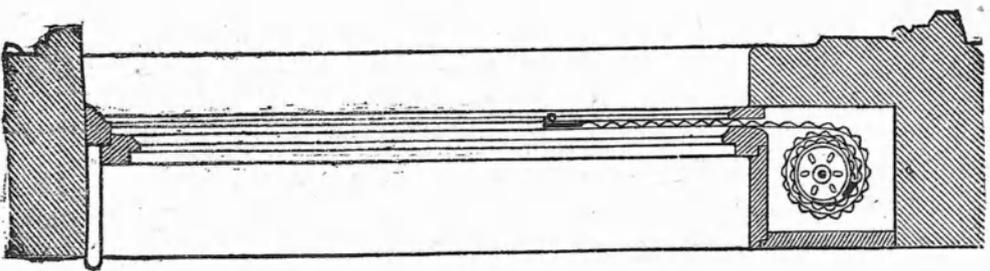


Fig. 9.

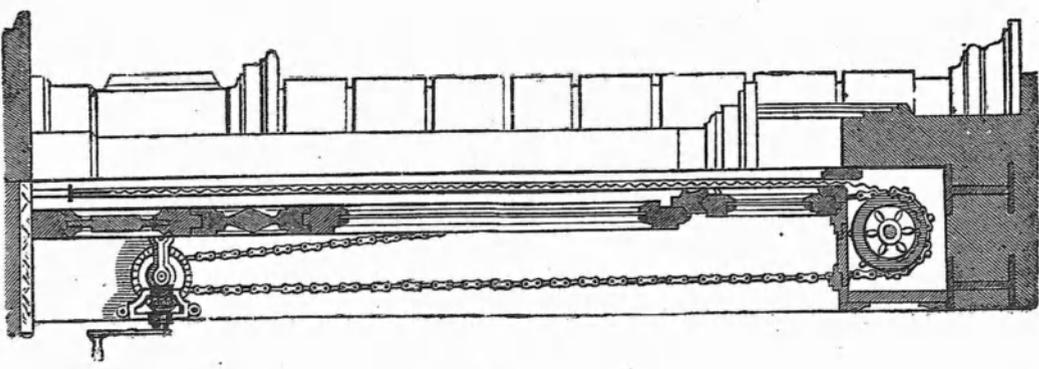


Fig. 12.

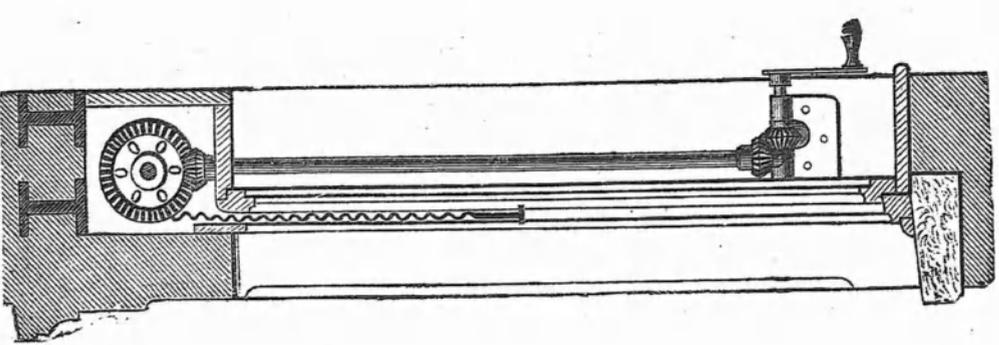


Fig. 13.

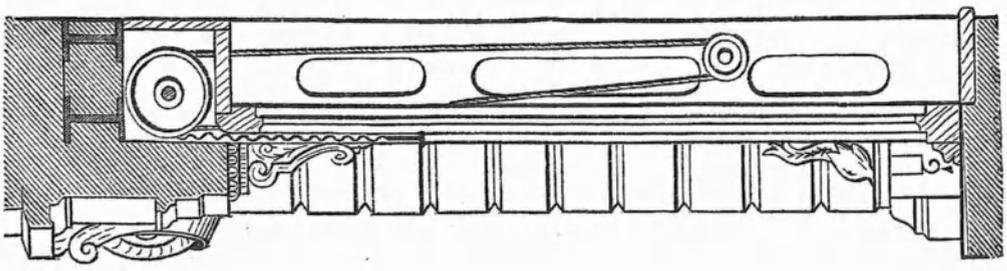


Fig. 11.

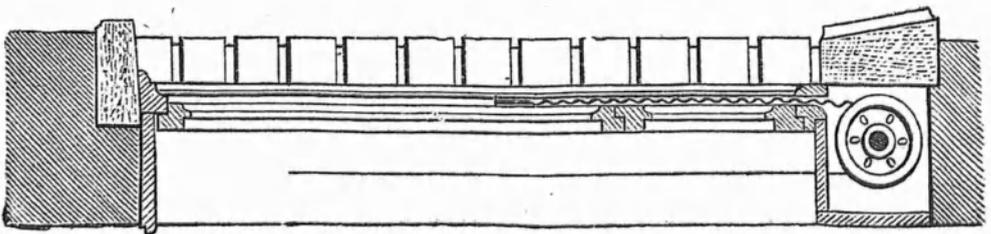


Fig. 10.